



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.2/44/L.11  
3 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 82 a) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: PREPARACION  
DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO  
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000)

Preparación de una estrategia internacional del desarrollo para  
el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo

Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Comisión

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 42/193, de 11 de diciembre de 1987, y 43/182, de 20 de diciembre de 1988,

1. Toma nota del informe del Comité Especial Plenario encargado de preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1/;

2. Recomienda que el Comité Especial apruebe el esbozo que figura en el anexo de la presente resolución como base para la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 41 (A/44/41).

Anexo

ESBOZO PARA LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL  
DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL DESARROLLO

I. PREAMBULO

Examen del decenio de 1980 y de las perspectivas para el decenio de 1990 con miras a la adopción de un marco económico flexible para el crecimiento y el desarrollo en el decenio de 1990, habida cuenta de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

II. METAS Y OBJETIVOS

Promover el desarrollo de los países en desarrollo en el contexto del fortalecimiento del desarrollo mundial.

III. POLITICAS Y MEDIDAS

La estrategia debe centrarse en las actividades nacionales de todos los países y en la cooperación internacional para el decenio de 1990.

La estrategia debe abordar, entre otras cosas:

a) La reactivación y la aceleración de un crecimiento económico y un desarrollo amplios y duraderos, incluido lo siguiente:

La deuda externa;

El comercio internacional y los productos básicos;

La tecnología;

Las políticas industriales y las políticas alimentarias y agrícolas;

Los marcos de la política económica;

b) Los aspectos prioritarios del desarrollo;

La erradicación de la pobreza y el hambre;

Los recursos humanos y la creación de instituciones;

La población;

El medio ambiente;

La alimentación y la agricultura;

- c) La necesidad de tener en cuenta diferentes necesidades, situaciones y problemas, entre ellos los de los países menos adelantados;
- d) La financiación para el desarrollo.

#### IV. FUNCION DE LOS ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

#### V. EXAMEN Y EVALUACION

-----